

Guayaquil, Abril 9 del 2009

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PIZZA & PASTA ADICTA S.A. PIZZADICTA.


Ciudad.-

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Compañías, pongo a disposición de ustedes el informe de mis labores administrativas durante el ejercicio económico del año 2008.

- Debo de manifestar que se han cumplido con todas las disposiciones de la Junta General y del Directorio, además con las metas trazadas para el ejercicio económico presente.
- Se ha cumplido con las obligaciones tanto financieras, laborales y tributarias.
- En la parte laboral la compañía no tubo problemas de ninguna índole, se acogió el mandato 8 emitido por la Asamblea Constituyente.
- En la parte tributaria se cumplió en su totalidad con el SRI.
- Debo de indicar que los estados financieros han sido preparados por el contador, de acuerdo con los principios de contabilidad de general aceptación y las leyes vigentes en el Ecuador, además de prestar la información y la ayuda requerida por el comisario.

Es todo cuanto puedo informar, esperando su pronunciamiento sobre el mismo.

Atentamente,


Econ. Romulo Jarrin
GERENTE GENERAL.

